

**ACTA DEL TERCER FORO REGIONAL DE LA
COMISION ESPECIAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO**

En el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, siendo las nueve horas con trece minutos, del día viernes 31 de marzo del año 2023, reunidos en las instalaciones del "La Casa de la Cultura" ubicado en la calle Galeana S/N, colonia Centro. Se realizó el tercer foro de consulta de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, encontrándose presentes las y los Diputados integrantes de la Comisión Luz María García García, Laura Ivonne Pantoja Abascal, Adriana Hernández Iñiguez, J. Reyes Galindo Pedraza y Víctor Hugo Zurita Ortiz en su calidad de Presidente; así como la Secretaria Técnica de la Comisión la Lic. Gloria Estefanía Guzmán Gutiérrez y los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana Lic. Víctor Manuel Mujica Vega y Lic. Anayeli Hernández León.

Derivado de lo anterior los Diputados integrantes de esta comisión han coincidido en que la Consulta es una acción que asegura que la adopción de medidas que inciden en las personas con discapacidad deben ser acordes a sus necesidades reales y al realizarse, deben tomarse como base los principios rectores de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad que dieron origen al lema del movimiento "Nada de nosotros sin nosotros", se procedió a dar inicio al Foro de Consulta a Personas con Discapacidad.

En este sentido y toda vez que el Derecho a la consulta a las personas con discapacidad se consagra en el artículo 4.3 de la Convención antes mencionada, misma que establece que:

"En la elaboración y aplicación de legislación y políticas para hacer efectiva la presente Convención, y en otros procesos de adopción de decisiones sobre cuestiones relacionadas con las personas con discapacidad, los Estados Partes celebrarán consultas estrechas y colaborarán activamente con las personas con discapacidad, incluidos los niños y las niñas con discapacidad, a través de las organizaciones que las representan."

Durante el desarrollo foro se contó con la participación de 79 asistentes, de los Municipios de Álvaro Obregón, Morelia y Charo entre los que se destacan



funcionarios, cuidadores, docentes, personas con discapacidad, sus familiares, médicos, activistas, estudiantes del IMCED y representantes de las siguientes asociaciones civiles: Fuerza Sorda, Asociación de Ciegos de Michoacán, AMEM Asociación de ministros evangélicos de Morelia, Colegio de Médicos de Michoacán, Ángel de Corazón A.C. y el Colectivo "Femidiscas" (agrupación de feministas con discapacidad).

Posteriormente al concluir el registro, se procedió a la inauguración del evento la cual estuvo a cargo de los Diputados integrantes de la Comisión, en la que también participó el Dr. Fernando Sánchez Suarez Presidente Municipal de Álvaro Obregón.

Consecutivamente inicio la ponencia magistral de la Mtra. Gemma Méndez Delgado, participando con el tema "La inclusión real o imaginaria un acto de reconciliación social". Inmediatamente la ponente, procedió a resolver las inquietudes y observaciones de los presentes de manera amplia y precisa destacando la naturaleza, e implicación jurídica. Al concluir su participación se establecieron 3 mesas de trabajo.

En la primera mesa, se abordó el tema de inclusión laboral, en la que estuvo presente el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz acompañado por la intérprete de Lengua de Señas Mexicana Lic. Anayeli Hernández León y contó con la participación de 29 de los asistentes al foro, además de la intervención de una ponente con discapacidad visual: la Mtra. Diana Vite Hernández.

En la segunda mesa de trabajo se abordó el tema de Deporte adaptado y cultura, en la cual estuvo presente el Dip. J. Reyes Galindo Pedraza y fue acompañado por el ponente C. Saúl Paniagua De Jesús, deportista quien vive con discapacidad visual; en dicha mesa se tuvo una afluencia de 23 partícipes al evento.

A su vez en la tercera mesa se desarrolló el tema de movilidad y derecho urbano, en la que estuvo presente la Dip. Luz María García García, la cual conto la participación de 27 personas inscritas al foro; y al especialista en la materia el Ing. Gabriel Mora Ortega, quien vive con discapacidad motriz.

CONCLUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO

Al término de los trabajos de cada mesa, los Diputados presentes procedieron a dar lectura de las conclusiones recopiladas, informando a los presente de manera amplia y precisa sobre la naturaleza, consecuencia e implicación jurídica de las propuestas, observaciones y comentarios emitidos rubricando de conformidad los presentes. Tales conclusiones se transcriben a continuación:

PRIMERA MESA DE TRABAJO: INCLUSIÓN LABORAL

PRIMERA. Que desde la ley se garantice la implementación, vigilancia y seguimiento de mecanismos de denuncias para los casos de discriminación a personas con discapacidad.

SEGUNDA. Que se garanticen los derechos laborales de las personas con discapacidad desde la ley, para el desarrollo integral en condiciones de dignidad, a las personas con discapacidad.

TERCERA. Que se establezca desde la ley, la obligación para que todas las autoridades, en el ámbito de sus respectivas competencias, se obliguen a garantizar, fomentar y promover los proyectos de autoempleo para personas con discapacidad.

CUARTO. Que se establezca desde la ley un organismo de vigilancia para que los sujetos obligados garanticen el porcentaje de empleados con discapacidad.

QUINTO. Que se exhorte a todas las autoridades, para que dentro de sus competencias, cumplan con el porcentaje correspondiente de empleos para personas con discapacidad.

SEXTO. Que se promueva desde el ámbito normativo la aplicación de incentivos a las empresas que cumplan con las políticas de accesibilidad e inclusión para las personas con discapacidad.

SEPTIMO. Que se establezca desde el ámbito normativo la necesidad de que en todos los centros laborales se realicen y promuevan los ajustes razonables necesarios y suficientes para que las personas con discapacidad puedan acceder y permanecer de manera digna en su puesto laboral.



SEGUNDA MESA DE TRABAJO; MOVILIDAD Y DERECHO URBANO

PRIMERA. Es necesario establecer sanciones para las autoridades municipales que no hagan cumplir sus reglamentos;

SEGUNDA. Establecer que por ley los municipios tengan que consultar a las personas con discapacidad en la elaboración de sus reglamentos.

TERCERO. Que los cambios legislativos deben estar sensibilizados para atender a las personas con discapacidad.

CUARTO. Legislar para que los municipios realicen programas de inclusión, tendientes a sensibilizar a la ciudadanía en general.

TERCERA MESA DE TRABAJO; DEPORTE ADAPTADO Y CULTURA.

PRIMERA. Gestionar un mayor presupuesto al deporte para personas que viven con discapacidad, convencionales y entrenadores.

SEGUNDA. Continuar con otras mesas de trabajo en el Congreso del Estado, para impulsar reformas y exhortos en favor del deporte.

TERCERA. Se promueva una cultura mayor en favor del deporte, para que las personas que viven con discapacidad, encuentren en el deporte una mayor oportunidad de vida.

CUARTA. Implementar el modelo universal en el diseño de obras públicas, para asegurar la accesibilidad sin generar distinción, para una verdadera inclusión.

QUINTO. Adaptar o crear nuevas instalaciones deportivas para generar condiciones de igualdad para los deportistas con discapacidad en Michoacán.

Posteriormente se procedió a realizar una breve encuesta a los asistentes al foro, con el objetivo de conocer desde la experiencia de las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores, los temas de mayor interés para legislar.

Finalmente el Diputado Presidente de la Comisión tomó la palabra e invitó a los presentes a continuar participando en el proceso legislativo conformado un grupo sólido de representantes de la sociedad civil, académicos y especialistas, para la adopción de normas y políticas en materia de discapacidad. Siendo las trece horas, el Diputado Presidente dio por concluido el tercer foro de consulta, firmando de conformidad los presentes.

ATENTAMENTE

COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



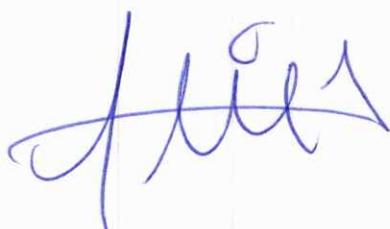
DIP. VÍCTOR HUGO ZURITA ORTIZ
PRESIDENTE



DIP. LUZ MARIA GARCIA GARCIA
INTEGRANTE



DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE



DIP. ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ
INTEGRANTE



DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

... La presente hoja de firmas pertenece al acta del tercer Foro Regional de la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad, celebrada en el Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, del día viernes treinta y uno de marzo del año en curso en las instalaciones de "La Casa de la Cultura" ubicada en la calle Galeana S/N, col. Centro.....